



**EJECUTIVO POR ALIMENTOS
RADICADO: 2016-00425-00**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo las peticiones elevadas por el demandado y la demandante, se ordena reproducir el oficio No. 893 de fecha 26 de abril de 2018, con destino a la Registraduría del Estado Civil con el fin que se corrija el registro civil de nacimiento del joven CAMILO ANDRES LOPEZ VERA.

Como quiera que el proceso se encuentra terminado, remítase ésta providencia al correo electrónico del apoderado judicial del demandante.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Elvira Rodríguez Gualteros

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 006

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7edf7e02f492f4b06ab987f398354dddf49e17a91e9bd684089ac6b8442f2303**

Documento generado en 01/08/2022 04:45:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>